

Fecha: 06-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: 20239100040261

Bogotá, 06-02-2023

Doctor:

Paola Andrea Pérez Banguera

Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor

Superintendencia de Industria y Comercio

Correo: dirproteccion@sic.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia de los radicados Nos. 20225341800022.

Respetada Doctor:

En atención a la comunicación con radicado de la referencia, y de conformidad con las funciones atribuidas a esta Superintendencia mediante el Decreto 2409 de 20181, me permito trasladar la petición adjunta y que se describe a continuación, por tratarse de asuntos de su competencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

RADICADOS VIGIA	MOTIVO DE LA QUEJA	NOMBRE DEL USUARIO	SOCIEDAD
20225341800022	Peso 1 Kg	Camilo Andrés Carvajal Artunduaga	Inter rapidísimo S.A.

De este traslado se informa a la peticionaria de acuerdo con la norma en comento.

Cordialmente,



Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Anexo: Tres (03) Folios

Proyectó: Sonia Milena Silva Duarte